Nº 23.865

Valparaíso, 7 de Julio de 2.004.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que suprime la limitación numérica que afecta a los oficiales ingenieros navales para acceder al Alto Mando Naval; crea la plaza de contraalmirante del litoral, y otorga al Comandante en Jefe de la Armada una mayor flexibilización en la proposición de la estructura y composición del Alto Mando Naval, correspondiente al boletín Nº 3.385-02.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 4914, de 22 de Abril de 2.004.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado